

---

ENVIO 5 EVIDENCIAS NO COBRO AREAS COMUNES -SENTENCIAS Y CONCEPTOS JURIDICOS

---

Desde Lucy Gonzalez Botero <lucygobo@hotmail.com>

Fecha Lun 20/10/2025 14:36

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 32 archivos adjuntos (9 MB)

MASORA ME DA LA RAZON 23 05 25 RTA LUCY GONZALEZ BOTERO 09 - 05 - 2025 AFIRMA NO COBRO AREAS COMUNES.pdf; IA AVALUOS EN P.H. QUE NO EXPLOTAN AREAS COMUNES.docx; UNIFICACION SENTENCIAS NO COBRO DE AREAS COMUNES EN P.H. QUE NO LAS EXPLOTA.docx; AC ALCALDIA certifica edificio Arcobaleno sin animo de lucro.pdf; AC MINHACIENDA CONCEPTO JURIDICO DR LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑÓNEZ ACLARACION LEY 675 DE 2001 ART 16 (1).pdf; SOL NATALIA SIBERIO REVISORA FISCAL EXONERACION PAGO PREDIAL AREAS COMUNES.pdf; AC AVALUO CATASTRAL CONCEPTO JURIDICO SUPERNOTARIADO.pdf; AC COEFICIENTES Y MODULOS DE CONTRIBUCION COMO SE DETERMINARON EDIFICIO ARCOBALENO.pdf; AC CONSEJO DE ESTADO BIENES COMUNES NO PUEDEN SER OBJETO DE IMPUESTO PREDIAL EN FORMA SEPARADA DE LOS BIENES PRIVADOS.docx; AC CONCEPTO 31900 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2018 rectificacion avaluo catastral.docx; AC CONSEJO DE ESTADO NO COBRO AREAS COMUNES PH Sentencia nº 11001.docx; AC IGAC ARTÍCULO 18 AVALUOS CATASTRALES EN PH.docx; AC IMPUESTO PREDIAL MINJUSTICIA QUE NO LE METAN GATO POR LIEBRE.docx; AC SENTENCIAS LEY 675 DE 2001 ARTICULO 16 E COBRO INDEBIDOS TRIBUTARIOS.pdf; PREDIAL IMPUESTO PREDIAL EN COPROPIEDADES NO SE COBRA SEPARADAMENTE POR BIEN PRIVADO Y POR BIENES COMUNES.docx; CONCEPTO JURIDICO\_dian\_7653\_2025 UNIFICACION NO COBRO DE AREAS COMUNES EN P.H (2).pdf; IGAC DEBE CONSERVAR TODA LA INFORMACION CATASTRAL.docx; IGAC LEY 388 DE 1997 CAPÍTULO III PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS Artículo 18o.docx; Concepto 717 de 28-08-2024 explotacion areas comunes en P.H.docx; CONSTRUCCIONES ARCO IRIS S.A.S. Certificado Camara Comercio 6 hojas.pdf; CONSTRUCTORA E INVERSORA ARCO IRIS S.A.S CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO AÑO 2024.pdf; METODO PARA AVALUOS CATASTRALES EN P.H. QUE NO EXPLOTA AREAS COMUNES.docx; SENTENCIAS NO COBRO AREAS COMUNES En propiedad horizontal.docx; ANEXOS TERCER ENVIO HABEAS DATA.docx; AC CONSEJO DE ESTADO NO COBRO AREAS COMUNES PH Sentencia nº 11001.docx; AC Procedimiento Exención por Contribución Áreas Comunes.pdf; El artículo 186 de la Ley 1607 de 2012 JUSTIFICAR NO COBRO AREAS COMUNES.docx; NO COBRO AREAS COMUNES CONCEPTO JURIDICO\_dian\_7653\_2025 UNIFICACION NO COBRO DE AREAS COMUNES EN P.H.pdf; IA AVALUOS EN P.H. QUE NO EXPLOTAN AREAS COMUNES.docx; AC 3644 SENTENCIAS NO COBRO AREAS COMUNES.jpg; AC AL DIA BOGOTA AREAS COMUNES AUMENTO DE AREAS INEXISTENTES EN PH.jpg; AC AVALUO CATASTRAL LEY 070 DE 2011, ARTICULO 8.jpg;

1.DESPUES DIJERON QUE EL INCREMENTO DE MIS AREAS SE DEBIO A QUE ME ADICIONARON AREAS COMUNES A MIS AREAS PRIVADAS LO CUAL ES ILEGAL PORQUE EN EL EDIFICIO ARCOBALENO NO TENEMOS AREAS COMUNES DE EXPLOTACION COMERCIAL NI INDUSTRIAL. ADEMAS LAS AREAS COMUNES NO TIENEN MATRICULA INMOBILIARIA LO QUE SERIA ILEGAL AGREGAR AREAS INEXISTENTES A MIS AREAS PRIVADAS CON EL FIN DE INCREMENTAR EL AVALUO CATASTRAL Y PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.

2. VER OFICIO MASORA ME DA LA RAZON PARA SUSTENTAR QUE YO TENGO LA RAZON NO COBRO DE AREAS COMUNES EN LOS AVALUOS. EL SITIO WEB DE MASORA ES [www.masora.gov.com](http://www.masora.gov.com) SIEMPRE ESTA CAIDA LA RED Y LA JUSTIFICACION ES QUE APENAS ESTAN IMPLEMENTADO EL SISTEMA. YO SOLICITE EL METODO Y PROCEDIMIENTO PARA AVALUOS CATASTRALES EN PROPIEDAD HORIZONTAL QUE NO EXPLOTAN AREAS COMUNES NI COMERCIALMENTE NI INDUSTRIALMENTE. MASORA ESTA OCULTANDO INFORMACION CUANDO UNO HACE CLICK EN CATASTRO, NORMATIVIDADES, LEYES, DECRETOS NUNCA MUESTRAN NADA. MASORA OCULTA INFORMACION PARA QUE NADIE RECLAME.

3. VER OFICIO COMO SE DETERMINARON LOS COEFICIENTES Y MODULOS EN EL EDIFICIO ARCOBALENO QUE PRESUMO LO HIZO EL DR. JUAN CARLOS ZULUAGA MAESE QUE ES SUPUESTAMENTE EL TIPO QUE MAS SABE EN MANIZALES AL RESPECTO Y SOLO TOMO LAS AREAS PRIVADAS PARA DETERMINAR LOS COEFICIENTES Y DE ACUERDO A ESOS COEFICIENTES ES QUE PAGAMOS ADMINISTRACION DE LAS AREAS COMUNES. **Es decir, siendo los propietarios de los pisos o departamentos sometidos al régimen de propiedad horizontal, los titulares de la propiedad en común, el pago del impuesto predial sobre cada bien privado satisfaría la obligación tributaria sustancial por ese concepto respecto áreas comunes, y el pago del impuesto predial por las mismas en forma independiente al de dichos bienes privados devendría claramente en “no debido” para quienes lo hacen, con derecho a devolución, por cuanto: Ø Lo hace el contribuyente a nombre de la Administración. Ø No tiene fundamento jurídico y, Ø Fue consecuencia de un error.**

4. YO SOY LA UNICA PERSONA QUE DESCUBRIO LAS VIOLACIONES DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN EL EDIFICIO ARCOBALENO Y TAMBIEN SOY LA UNICA PERSONA QUE DESCUBRIO QUE NOS AGREGARON AREAS COMUNES A LAS AREAS PRIVADAS CON EL FIN DE INCREMENTAR EL AVALUO CATASTRAL Y PAGO DE IMPUESTO PREDIAL. NINGUN ABOGADO SABE DE ESTO Y SOY LA UNICA PERSONA QUE PIENSO QUE LO QUE ESTA HACIENDO MASORA EL IGAC Y LA OFICINA DE RENTAS ES ILEGAL!!!

RESPECTUOSAMENTE LE SOLICITO A LA HONORABLE JUNTA DE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PRONUNCIARSE AL RESPECTO PORQUE LLEVO 5 AÑOS TRATANDO DE CONSEGUIR UN ABOGADO Y NADIE SABE NADA AL RESPECTO Y SI TENGO LA RAZON EL IGAC, MASORA Y LA OFICINA DE RENTAS ESTARIAN INCURRIENDO EN DELITOS PENALES. NUNCA EN MI VIDA ME HE SENTIDO TAN FRUSTRADA. ESTA ES MI INVESTIGACION DE 5 AÑOS.

TOTAL ANEXOS: 32

Atentamente,

LUCY GONZALEZ BOTERO

C.C. 24.319.179

CELULAR 312 343 9259

EMAIL [lucygobo@hotmail.com](mailto:lucygobo@hotmail.com)

carrera 23 #47-21 apartamento 502 edificio arcobaleno Manizales